



Botánica del valle del Tiétar y dialectología abulense. Una muestra de ensayo interdisciplinar

Juan Antonio Chavarría Vargas

Fernando Moreno Saugar

Resumen

A través de la selección léxica de cinco (5) fitónimos o nombres de especies vegetales (incluidas alguna de sus partes) se muestra en este pequeño ensayo interdisciplinar, a modo de propuesta de trabajo, la relación existente entre la botánica y los estudios botánicos de una determinada zona (en este caso, el valle del Tiétar abulense) con los nombres dialectales (locales y regionales), pertenecientes al registro del español no estándar, de dichos fitónimos, con lo cual se logra establecer una vinculación interdisciplinar entre Botánica y Dialectología regional (en este caso, con la modalidad dialectal surabulense).

Abstract

As a work proposal, this small interdisciplinary essay shows, using the lexical selection of five (5) phytonomies or names of vegetable species (including some of their parts) the relationship existing between botany and the botanic studies of a specific zone (in this case, the Tiétar Valley in Avila) with the dialectal names (both local and regional), belonging to the record of non-standard Spanish, of these phytonomies, with which an interdisciplinary link can be established between botany and Regional Dialectology (in this case, with the Southern Avila dialectal modality).

Introducción

Para esta pequeña muestra hemos seleccionado, con propósito didáctico, tan solo cinco especies botánicas (incluso en algún caso solo una parte de la especie) que poseen un nombre vernáculo o local, tanto en el valle del Tiétar como a veces en el resto de la provincia abulense o en otras zonas dialectales hispánicas, que no pertenece al registro común o estándar de nuestra lengua, sino más bien a ámbitos regionales y dialectales, por lo que nunca aparecerán como tales en los diccionarios normativos y generales de la lengua española. Sí podrían figurar dichos nombres, aunque nunca hay garantías de su presencia, en vocabularios dialectales, reperto-

rios léxicos de carácter técnico o quizás también en algún diccionario de uso del español. Pero si nos limitamos exclusivamente al campo de los diccionarios normativos y generales, es decir, a la lexicografía académica desde 1726-1739 y a la española en general desde las primeras recopilaciones lexicográficas del gran humanista sevillano Elio Antonio de Nebrija, el panorama es el siguiente. En la entrada *nieta* jamás encontraremos, excepto en diccionarios botánicos especializados, el significado de ‘menta poleo’ (*Calamyntha nepeta* L.) que aquí tratamos. El caso de *ojaranxo* ‘almez’ (*Celtis australis* L.) es complejo en sí mismo porque, a pesar de ser una voz verdaderamente dialectal, pero, que consta una sola vez en el gran diccionario dieciochesco de Esteban de Terreros y Pando, nunca la lexicografía académica y normativa incluyó el significado de ‘almez’ entre las varias acepciones arbóreas y arbustivas del registro estándar *ojaranxo*. Por su parte, *rugajo* ‘escobajo o raspa del racimo de uvas’ no figura registrado ni por su significante ni por su significado en las compilaciones académicas y no académicas normativas de carácter estándar. Respecto a la reiterada y extendida confusión popular entre *cantueso* y *tomillo*, conviene recordar que ambos nombres de plantas siempre aparecen mencionados en entradas lexicográficas diferentes e independientes, nunca asociados o identificados entre sí, en los diccionarios generales de la lengua. Y, por último, el sintagma *zarza mohína* para escaramujo (*Rosa canina* L.) parece ser un localismo exclusivo de Lanzahíta (Valle del Tiétar, Ávila) que ni siquiera ha podido ser documentado, por ahora, en tratados botánicos antiguos y modernos.

1.- Selección léxica de fitónimos

Consideramos para su estudio dos apartados complementarios. Por una parte (I), las características generales y técnicas de la planta o especie tratada (descripción, hábitat, propiedades, usos, etc.), y, por otra parte (II), todo lo relativo a su nombre vernáculo o local, con sus correspondientes implicaciones de orden lingüístico o filológico como son la existencia de variantes, su distribución geográfica e inserción en áreas dialectales, el comentario de aspectos fonéticos y semánticos o su historia lexicográfica cuando así se requiera.

1.1.- NIETA ‘menta poleo’ (*Calamintha nepeta* L. *Savi*)

I. La nieta (*Calamintha nepeta*) es una planta perenne fanerógama herbácea de amplia distribución por el viejo mundo que puede encontrarse en un amplio cuadrángulo que abarcaría desde el Cáucaso en el este (zonas de

Georgia y Azerbaiyán), hasta las islas británicas, pasando por la península ibérica y finalizando esa figura en las montañas mediterráneas norteafricanas de Túnez y Argelia. No es una planta que necesite una excesiva humedad edáfica pero, eso sí, necesita la proximidad del agua. Es indiferente al sustrato en el que vive (ya sea el suelo calizo o completamente silíceo, como en el Tiétar) y siempre vive en praderas, ribazos, bordes de setos o áreas boscosas, formando praderas por ella misma o acompañada de plantas de gustos similares.

Por lo potente de su aroma ha sido y es una planta totalmente familiarizada con la presencia humana y su uso medicinal es conocido desde al menos los tiempos de Dióscorides (que fue un médico y botánico griego del siglo I de nuestra era que vivió en la zona de la actual Turquía). Se decía que poseía propiedades antioxidantes y antibióticas y era sobre todo utilizada en los procesos estomacales que presentaban fiebre, en los cuales se tomaba como infusión. En Galicia se solían cocer las castañas con ellas para, llegado el caso, “matar” el leve amargor que podían presentar estas y prevenir los posibles dolores de barriga después de la cena. En Candelada, como enseguida recordaremos, se añadía la nieta al fuego de cocer las castañas para aromatizarlas de ese modo. Tal es su fama, que ha dado nombre a un compuesto: *piperitol*, que es una derivación de su nombre en inglés *peppermint*, que traducido al castellano, sería “menta de pimienta”, es decir, una menta no suave y mentolada sino con un toque fuerte e incluso picante. Es famoso el licor de tal nombre que se comercializa como licor de hierbas derivado de esta planta. Incluso posee un significado mágico en algunas zonas, como por ejemplo en los Montes de Toledo, donde se cultiva en las puertas de las casas para evitar la presencia de las brujas en las inmediaciones. Los pastores de las zonas serranas del centro de la Península no descuidaban tener un ramito en los chozos para los posibles casos de indigestión que pudieran presentarse y se afirmaba que cuando las cabras primerizas parían y no eran capaces de expulsar el resto de placenta presente, masticar una ramita de nieta bastaba para ayudar a la cabra en su propósito.

Su cultivo doméstico es más que familiar, su presencia es común y desde la popularización de los jardines de rocalla, esta planta no falta en ninguna manifestación de los mismos. Esperemos, pues, que esta hierba, tan piedralaveña que incluso da nombre a la principal charca de la localidad, pueda, por qué no, producir un licor de hierba nieta con origen en el pueblo.

II. Esta clase de menta de la familia de las labiadas recibe un buen número de nombres comunes y vernáculos castellanos como *menta del monte* (Montaña alavesa), *hierbabuena de pastor* (Navarra oriental), *menta bravía*, *albabaca menor*, *nébada*, *nevada*, *té de huerta/vega/campo*, etc⁽¹⁾. En Castilla y León predomina la forma *menta poleo*, excepto, como veremos, en el sur de la provincia de Ávila, más unido a Castilla-La Mancha, donde se prefiere *nieta* y *hierba nieta*. Al igual que *nieta* (que es etimología popular de *nepeta*), utilizan el segundo componente de su nombre científico el catalán *nepta/netta/herba nepta*, el gallego y portugués *nébada/népeta* y el asturiano *nielda*⁽²⁾. Andalucía y Castilla-La Mancha ofrecen también, aunque de forma dispersa, *nieta* y *hierba nieta*, habiendo obtenido por nuestra parte testimonios directos en Almendral de la Cañada (Toledo) y Corral de Calatrava (Ciudad Real).

En el valle del Tiétar y su entorno hemos podido documentar los siguientes registros de *nieta* en la toponimia, en fuentes escritas y orales y en estudios botánicos. Es de justicia comenzar por el famoso topónimo de la *Charca de la Nieta* (Piedralaves), donde abundaba en sus alrededores y se recolectaba por sus propiedades aromáticas. En Arenas de San Pedro se ha documentado bajo este nombre (*hierba nieta*) en inventarios botánicos, justamente a orillas del río Pelayo⁽³⁾. En El Arenal⁽⁴⁾, aunque allí no es muy abundante, es conocida como *nielta* (cfr. con el asturiano *nielda*). En Candeleda, a lo largo de la pista del refugio de la Albarea, donde se emplea como condimento natural en las moragas de castañas hervidas y asadas⁽⁵⁾. Consta asimismo inventariada en publicaciones científicas con este nombre en torno a El Tiemblo (km. 4 de la carretera San-Martín de Valdeiglesias-El Tiemblo)⁽⁶⁾.

(1) Una extensa nómina de denominaciones vernáculas de *Calamintha nepeta* L. *Savi* en castellano, catalán, gallego, portugués y eusquera figura en Morales, R. y Nieves Luque, M^a (1997), p. 265; FI (2016), p. 434; Pardo de Santayana, M., Morales, R., Tardío, J. y Molina, M^a (editores) (2018), p. 312.

(2) Aludiendo a sus propiedades analgésicas en dismenorreas, se dice en Asturias: *Si supieran les mueres lo bueno que ye la nielda, pastaríanla en el pran como les vaques la yerba*. Vid. Pardo de Santayana, M., Morales, R., Tardío, J. y Molina, M^a (editores) (2018), p. 313.

(3) Morales, R. y Nieves Luque, M^a, (1997), p. 267.

(4) Agradecemos esta aportación al vecino de la villa, Daniel Serrano Labrado (“Boyero”).

(5) Morales, R. y Nieves Luque, M^a, (1997), p. 267; Blanco Castro, E. (2015), pp. 112, 125.

(6) Morales, R. y Nieves Luque, M^a, (1997), pp. 264, 267.



La *nieta* o *hierba nieta* (*Calamintha nepeta* L. Savi) da nombre a la famosa *Charca de la Nieta* de la localidad de Piedralaves (Fuente: Wikimedia Commons)

1.2.- OJARANZO ‘almez’ (*Celtis australis* L.)

I. “El almez es un árbol de localización mediterránea, propio de climas cálidos o templados y de terrenos frescos, algo profundos y de consistencia media, con una gran resistencia a la sequía, y su capacidad de supervivencia es proverbial, ya que llega, dado el caso, a ocupar los encinares muertos tras enfermedades como *la seca*. Puede llegar a una altura de 25 m y 10-20 m de copa, con una edad media de 200-300 años, pudiendo llegar a los mil años. Su madera, de color amarillo verdoso, se presta al lustre y por su tenacidad y elasticidad era muy apreciada en la construcción de remos, aros de cuba, mangos de látigo, para escultura y para fabricación de instrumentos de cuerda; también se utilizó para la construcción de muebles, horcas o tirachinas. Las hojas del árbol se utilizaban para alimento del ganado cabrío, y las raíces para la construcción de mangos de cuchillo y otros diversos objetos por los pastores. El fruto, muy apreciado por las aves, es

una drupa de 1-1,2 mm, se llama *almecina* (Aragón)⁽⁷⁾, *caicaba* (Valencia) o *lladons* (Cataluña); es comestible, refrescante, medicinal y de su almendra se extrae aceite que se usaba para el alumbrado; también era usado como proyectil en tirachinas o improvisadas cerbatanas infantiles... En Castilla y León aparece como bosque en formación dominante, acompañado de quercíneas y acebuches en el Pozo de los Humos en los Arribes del Duero (Salamanca), llegando a constituir un verdadero clímax de la especie. En el caso de la Dehesa de Hoyuelas (La Adrada) tiene el mismo carácter rupícola (crece en pendientes) que en el bosquecillo del Duero, aunque, por la falta de un gran río como es el Duero, los bosquetes del Tiétar deberían compararse con los almezares de la Cimbarra, en la Sierra Morena jiennense, aunque allí se comportan como especies claramente dominantes y aquí sólo quedan ejemplares hermosos como testigos vivos de un pasado donde la especie ocupó un lecho mucho más dominante que el actual, En ambos lugares, su permanencia en asociación con otras especies (acebuches, encinas, chaparras, robles, cornicabras, escobas) parece depender de esa dominancia en pendiente, entre rocas, de difícil acceso para el ganado. Destaca su capacidad de rebrote y la apetencia de sus sabrosos frutos para las aves, que logran así su diseminación”⁽⁸⁾.

II. La identificación del nombre botánico *ojaranzo* con una serie de especies arbóreas y arbustivas en un asunto realmente complejo del campo de la fitonimia⁽⁹⁾. De entre las cuatro acepciones que traen las sucesivas ediciones del DRAE (desde 1899), como bien señala J. Corominas⁽¹⁰⁾ en su sustancioso artículo sobre esta voz, solo la de *ojaranzo* ‘rododendro’ (*Rhododendron ponticum*), en el sur de Andalucía (sierras gaditanas y su entorno) y en algunos puntos de Extremadura se halla suficientemente justificada y documentada, con plena vigencia histórica hasta nuestros días. Las tres restantes parecen obedecer a reiteradas confusiones botánicas que han perdurado en el tiempo. Así, su identificación con una especie o variedad de jara (*Cistus populifolius*), la jara macho o jara estepa, que parte de una

(7) También es de registro común en el dominio del castellano, especialmente en Andalucía.

(8) Esta introducción sobre el almez ha sido extraída, con permiso del autor a quien agradecemos su gentileza, de un extenso y pormenorizado trabajo sobre la Dehesa de Hoyuelas de La Adrada, con algunos añadidos de F. Moreno Saugar. Vid. Abad Martínez, F. J. (2016-2017), p. 55.

(9) Llega a tal extremo que, por ejemplo, en el *Diccionario* de E. Zerolo (1895), s. v. *ojaranzo*, se le identifica, obviamente de forma disparatada, con un género de la familia del castaño.

(10) Corominas, J. y Pascual, J. A. (1987-1991), IV, pp. 269-271.



confusión del botánico decimonónico Máximo Laguna⁽¹¹⁾, tal vez llevado por la existencia de una variante *jارانزو*. También resulta muy dudosa, incluso errónea, la equivalencia ojaranzo = carpe (*Carpinus betulus*), que remonta a Gómez Ortega (1775) y acepción que fue retirada por el DRAE desde la edición de 1927, dado que el *carpino* u *olmedilla* es árbol foráneo en España, no estrictamente silvestre, sino introducido y cultivado en jardines y viveros⁽¹²⁾. Mucho más arraigada, pero fruto también de una confusión botánica, es la equiparación o equivalencia entre el ojaranzo y la adelfa (*Nerium oleander*), que aparecen como sinónimos en los diccionarios de la RAE y otros desde 1925 hasta la actualidad. Las razones de tan dudosa relación parecen estar en alteraciones y transformaciones etimológicas entre ambas especies arbóreas, entre el nombre científico de la adelfa, *oleander*, y las muchas deformaciones latino tardías y romances del rododendro (*Rhododendron*) o ojaranzo como *oleandrum*, *lorandrum*, *rodrandrum*, etc. En portugués, de hecho, se le denomina al rododendro, que no es la adelfa, con el nombre impropio de la adelfa (port. *loendro*, *aloendro*, *oloendro*, *eloendro*, *alandro*, *landro* o *alandroeiro*)⁽¹³⁾.

Pero aquí nos interesa sobre todo poner de relieve la identidad (regional, dialectal y propia del español no estándar) entre el nombre de *ojaranzo* y la especie arbórea del almez (*Celtis australis* L.), bien documentada, certificada e incluso estudiada. Es el lexicógrafo Esteban de Terreros y Pando (s. XVIII) el primero en documentar esta voz en los diccionarios generales españoles. No solo le cabe este mérito filológico, sino que además, a pesar de la vaga, confusa e imprecisa, por no decir errónea, descripción de la especie forestal, es el primero también en relacionar *ojaranzo* y almez (*parece ser lo mismo que el almez*) y llevar su extensión geográfico-lingüística a Extremadura (*y de hecho en Extremadura llaman ojaranzo...*)⁽¹⁴⁾. Sin embargo, según los datos conocidos, sabemos hoy que su distribución es más amplia, abarcando las provincias de Salamanca y Cáceres, el sur de Ávila (valle del Tiétar) y algunos puntos colindantes de Toledo⁽¹⁵⁾. El *ojaranzo* es

(11) *Ibid.* pp. 270-271 Niega igualmente la relación entre el ojaranzo y una especie de jara el ingeniero forestal D. José Jordana y Morera. Vid. Jordana y Morera, J. (1900), p. 64.

(12) Jordana y Morera, J. (1900), p. 63; Corominas, J. y Pascual, J. A. (1987-1991), IV, p. 270.

(13) Corominas, J. y Pascual, J. A. (1987-1991), IV, pp. 269-270; Riesco Chueca, P. (2011), pp. 201-202.

(14) Terreros y Pando, E. de (1786-1793), vol. II: *Ojaranzo: arbolito que se halla a las orillas de los rios, de madera muy pesada, y que se dobla hasta hacerse un arco, la hoja es redonda y algo áspera; parece ser lo mismo que el almez. V. y de hecho en Extremadura llaman ojaranzo al que en Cuenca llaman belmez, que parece lo mismo que almez.*

(15) Oria de Rueda, J. A. (2008), p. 168; Riesco Chueca, P. (2011), pp. 201-202.

el nombre apelativo del almez en el conjunto de la provincia de Salamanca, habiendo generado además algunos derivados toponímicos como *Hojarancera* y *Hojaranzal/Ojaranzal*⁽¹⁶⁾. La voz se extiende asimismo a gran parte de la provincia de Cáceres, a comarcas tan representativas como La Vera, Coria, Tierra de Plasencia, sierra de Gata y las riberas del río Tiétar en su tramo cacereño, en las cuales consta también el derivado *H/Ojaranzal* que da nombre a bosquetes de almeces en la microtoponimia local⁽¹⁷⁾.

En el valle del Tiétar, al sur de la provincia de Ávila, constituye un registro dialectal de claro origen occidental (un occidentalismo, lingüísticamente hablando), compartido con territorios de Salamanca y Cáceres e incluso expandido a puntos colindantes de Toledo⁽¹⁸⁾ con el Tiétar abulense (así: *Los Hojaranzos*, en Pelahustán). Sin ánimo de ser exhaustivos, presentamos a continuación algunas muestras de este dialectalismo en el habla popular y en el léxico surabulense.

- El topónimo de La Adrada denominado *Arroyo y Barranco de los Jaranzos* ofrece la variante, bien conocida y documentada, *jaranzo*, con aféresis o pérdida de la vocal inicial y evidente contaminación o cruce popular con la palabra *jara*. Se trata de un pequeño bosque de almeces o *jaranzos*, situado en la vertiente que desciende desde la Cabeza del Madroñal (798 m), en dirección E-O, hasta los prados de la dehesa de Hoyuelas. Próximo a este discurre en paralelo, hacia el norte, el *Barranco de los Acebuches* en la misma dirección⁽¹⁹⁾. En nuestra visita al lugar, hace ya algunos años, pudimos comprobar *in situ* que se trataba, en efecto, de un pequeño conjunto de almeces o *Celtis australis* L., llamado aquí por los pastores de la zona *jaranzo/s*.

- P. Riesco Chueca recuerda, por otra parte, que en Arenas de San Pedro se alude popularmente al milagro del ojaranzo sembrado por el propio San Pedro de Alcántara en el convento dedicado al santo⁽²⁰⁾.

(16) Lamano y Beneite, J. de (1915), p. 490: *Hojaranza / Hojaranzal* (Ribera del Duero) 'lodón', que es uno de los nombres castellanos del almez. Para una visión salmantina de conjunto: Riesco Chueca, P. (2011), p. 201.

(17) Riesco Chueca, P. (2011), pp. 201-202.

(18) Ibíd, p. 202.

(19) Abad Martínez, F. J. (2016-2017), pp. 49, 54-56.

(20) Riesco Chueca, P. (2011), p. 201, n. 40.



- En Poyales del Hoyo⁽²¹⁾, por otra parte, existen referencias toponímicas a la finca denominada *El Hojaranzo*.



Bosquete de almeces en el *Barranco de los Jaranzos* en término de La Adrada. (Foto: F. J. Abad Martínez)

También es conocido con este nombre el almez en Candeleda y sus alrededores, localidad próxima ya a La Vera cacereña, con la cual conforma una clara área de continuidad del vocablo. El mejor testimonio se halla recogido en el diccionario del habla candeledana de Ángeles Moreno Monforte⁽²²⁾, donde, como nombre común o apelativo, incluye la entrada *ojaranzo* con esta definición de carácter técnico-botánico: *Árbol que puede llegar a 20 m de altura, con raíces muy profundas y desarrolladas. La corteza es de*

(21) Según información proporcionada y contrastada documentalmente por nuestro compañero e investigador José María González Muñoz, a quien agradecemos desde aquí su colaboración en este pequeño ensayo interdisciplinar.

(22) Moreno Monforte, A. (2011), p. 80.

color gris y el tallo está frecuentemente acanalado. Sus hojas son lanceoladas y dentadas. El fruto es una drupa de color verde amarillento, que se hace negruzca al alcanzar su madurez (bolillas). Su nombre científico es *Celtis Australis* y comúnmente se le conoce como ALMEZ. En el DRA: 1.- Variedad de jara muy grande. 2.- Adelfa. 3.- Rodo-dendro. Y anotemos, por último, como refrendo a lo dicho en relación a su hábitat, que el ingeniero forestal D. Enrique Martínez Ruiz, en su trabajo *El bosque del Valle del Tiétar en la Historia. Un bosque emblemático bajomedieval*, reproduce la fotografía de un gran ejemplar, verdaderamente monumental, de un almez sito en Candeleda⁽²³⁾.

- P. Blanco Castro, en su *Etnobotánica abulense*, recoge ojaranzo, jaranzo y aujaranzo ‘almez’, árbol abundante en las gargantas boscosas del sur de Gredos, con referencia expresa al anejo de El Raso (Candeleda) y cuya madera era utilizada antiguamente por los cabreros para hacer los cinchos del queso y también excelentes garrotas⁽²⁴⁾.



Notable ejemplar de almez en el Barranco de los Jaranzos del término de La Adrada.
Foto: F. J. Abad Martínez

(23) Martínez Ruiz, E. (1998), p. 25; Abad Martínez, F. J. (2016-2017), p. 55, n. 9.

(24) Blanco Castro, E. (2015), pp. 20, 22, 29, 49, 196, 285, 288.

1.3.- RUGAJO [ruáho] ‘escobajo: raspa que queda del racimo tras quitarle las uvas’

I. Tras el proceso de vendimia, pisada de uva y encubamiento del mosto, este fermenta convirtiéndose en la bebida alcohólica, debiendo “correrse el vino”, esto es, ser sacado de la tinaja o cubo por un canal llamado chorrera, en la luna creciente de enero para que el vino fuera generoso. El resto, el escobajo, se procedía a cocer en los famosos alambiques de donde se obtenía el resto alcohólico que era llamado “orujo blanco” o “aguardiente”. La planta de la que procede el *rugajo*, la famosa *Vitis vinífera*, es una parra trepadora de origen caucásico, donde crece como liana en los bosques húmedos de carpes y hayas presentes en la zona. Su cultivo está recogido desde época anterior a la expansión griega, y desde su cuna ibérica (de la Iberia caucásica), los helenos la extendieron por toda la cuenca mediterránea. Actualmente tiene una distribución mundial y sorprende que una liana propia de los bosques umbrosos y húmedos haya sido capaz de adaptarse a lugares tan aparentemente inhóspitos para ella como las llanadas manchegas, los valles chilenos o las colinas suavemente onduladas de California. En el valle del Tiétar su cultivo fue muy mayoritario hasta la crisis de la filoxera de finales del siglo XIX, cuando en muy pocos años, todas las parras locales murieron por efecto de este insecto, aunque eso cambió por completo la faz del valle. Los viñedos, antaño numerosísimos, quedaron relegados a la zona más oriental del mismo y la tierra de Ceberos, donde la industrialización del cultivo (con la creación de cooperativas vitivinícolas locales, en Higuera de las Dueñas y Sotillo, por ejemplo, y la importación del patrón portainjertos de cepas americanas resistentes a la enfermedad *Vitis americana*) produjo un importante desarrollo de este cultivo hasta bien entrados los años 80 del siglo XX. Actualmente se conservan buenos viñedos en algunos pueblos del Tiétar, aunque su extensión ha disminuido notablemente en los últimos 40 años, pero, eso sí, cabe destacar que los caldos del Tiétar, bien elaborados y cuidados, poseen un gusto que nada tiene que envidiar a los de otras regiones y que la deseable inclusión del valle del Tiétar oriental en la denominación de origen Ceberos (si bien ella misma podría considerarse por sí sola una denominación única) puede volver a suponer un desarrollo para esta planta.

II. Es la respuesta común obtenida en Lanzahíta y Candeleda para el escobajo o raspa del racimo de uvas en el ALCL (*Atlas lingüístico de Castilla y León*). En Piedralaves, sin embargo, aparece recogida la forma normativa o estándar *escobajo*, muy presente de forma casi mayoritaria en los atlas

lingüísticos españoles⁽²⁵⁾. Otras denominaciones provinciales abulenses para designar el racimo sin uvas son: *gajo*, *rampojo*, *rabo*, *racimo*, *ramplojo* y *sollejo*.⁽²⁶⁾ En el valle del Tíetar, *rugajo* ‘escobajo’ se documenta también en repertorios locales de Pedro Bernardo, Guisando y El Arenal⁽²⁷⁾, así como en varios pueblos del Barranco (Mombeltrán, Cuevas del Valle y Villarejo) definido como ‘racimo de uvas desgranado’⁽²⁸⁾. Aparece aislado por completo en la geografía lingüística castellano-leonesa presentada por el ALCL, salvo en un punto del noroeste de León (Iguñeo) que ofrece la variante con epéntesis de nasal *rongajo*. No se halla registrado ni por la cartografía lingüística de Extremadura (CLE, 173), donde es predominante *escobajo* y otras formas minoritarias, ni por el ALEANR, II, 199, en los territorios que abarca de La Rioja, Navarra y Aragón. Tampoco hay rastro o huella de su uso en las provincias de Castilla-La Mancha, con la única excepción de su muy significativa presencia en el punto To 105 (Castillo de Bayuela), al norte de Toledo, en la vecindad del valle del Tíetar y localidad de antigua jurisdicción señorial abulense, que muestra la forma *rubajo*, con clara equivalencia dialectal entre las consonantes oclusivas sonoras /b/ y /g/ (ALECMan, 368)⁽²⁹⁾. Procede de *ruqa*, forma antigua de *arruga* con aféresis y con la agregación del sufijo despectivo – *ajo*, que, por cierto, ya se encuentra en el estándar *escobajo*.

1.4.- TOMILLO ‘cantueso’

I. *Lavandula stoechas* ‘cantueso, espliego’ y *Thymus vulgaris*, con sus variantes, ‘tomillo’ son plantas diferentes que se confunden en el habla popular. La primera es una planta de la familia de las lamiáceas con forma arbustiva cuya área de distribución corresponde a todo el ámbito mediterráneo aunque actualmente se encuentra en Canarias y en diversas partes del mundo como especie agraria. Sus características flores, aromáticas y coloridamente moradas, hacen fácilmente reconocible al arbusto. Perfectamente adaptada al clima mediterráneo, de dura sequía estival, la planta parece, en el

(25) Las respuestas obtenidas por el ALCL, II, 339, en Candeleda, Lanzahíta y Piedralaves, son estudiadas en Chavarría Vargas, J. A. (EP).

(26) ALCL, II, 339; Llorente Pinto, M^a R. (1997), n^o 201, pp. 83, 229.

(27) Santamaría García, J. M. (2017), p. 66; Jara García, J. (2008), p. 296; Infante Cortázar, J. (1997), p. 224; Cano Silva, M. s. v. *rugajo* ‘parte leñosa del racimo de uva’

(28) Almeida de Ocampo, P. et al. (1994), s. v. *rugajo*.

(29) Recogido asimismo como *rubajo* ‘escobajo de la uva’ en Cebolla (Toledo). Vid. Sánchez Miguel, J. M. (1998), p. 265.

rigor de los calores, muerta, si bien bastan una o dos tormentas estivales para que vuelva a verdeguear insistentemente.

En ecología se considera al género *lavandula* un matorral serial, esto es, dentro de las series de vegetación que pudiera presentar un terreno: desde la pradera, pasando por los arbustos con árboles jóvenes hasta el bosque maduro. Los cantuesares aparecerían como degradación de los bosques maduros y cuando se hubiesen perdido los ejemplares. Si por ejemplo, un incendio o una plaga, destruyesen un pinar o un encinar, estos populares “tomillares” ocuparían el suelo desnudo hasta que otras especies más exigentes, como la encina o el alcornoque, pudieran volver a prosperar.



En localidades de Ávila y del valle del Tiétar (en Lanzahíta, Casavieja, Candeleda o Pedro Bernardo, por ejemplo) se utiliza el nombre del tomillo (*Thymus vulgaris*) para nombrar la planta del cantueso (*Lavandula stoechas*). Foto: M. S. R.

En el Tiétar, con una huella humana profunda desde la Edad Media, se esparcirían por doquier en las lindes, terrenos rozados, bordes de cultivo y campos abandonados de cultivo. La toponimia de esta especie es harto

frecuente en el valle y es raro el pueblo que no cuenta con densas zonas de matorral de *lavándula*. Después de producirse un incendio forestal, los cantuesos tapizan el suelo hasta que el pinar es capaz de volver a sus fuegos. En el incendio que asoló el fondo del valle entre La Adrada y Sotillo en el verano de 2006, la regeneración natural del terreno ha contado con un estadio de tiempo en el cual el cantueso tapizaba casi continuamente el suelo afectado. Ahora mismo, el paisaje mediterráneo en mosaico de encinas, pinos piñoneros y en los peores terrenos pinos resineros, cuenta con potentes cantuesares que se agarran a los bordes del antiguo bosque y trepan por las cárcavas más horadadas del mismo. Así pues, estamos ante una especie imprescindible en nuestra cadena natural y su presencia, testigo de la degradación pero garante de la recuperación de un monte, es inestimable.

El cantueso posee multitud de propiedades medicinales y cosméticas, como aceite esencial de perfumes, ungüentos y cremas, como medicina antipirética y como base alimentaria de las abejas en la producción de miel (que es de un gusto insólito), aunque para su uso industrial se utilizan las variedades de jardinería conocidas como lavanda y lavandín. Nos encontramos pues, ante una planta humilde, pero valiosísima por su papel ecológico, industrial y medicinal. Ojalá disfrutemos muchos años de las celebraciones festivas de nuestros pueblos, acompañadas de la olorosa fragancia de la *Lavandula stoechas* tapizando suelos, calles, atrios e iglesias.

II. En Lanzahíta⁽³⁰⁾, y también en otras localidades del valle del Tiétar (Candeleda, Pedro Bernardo⁽³¹⁾, Casavieja⁽³²⁾) así como en el resto de la provincia (Cantiveros, Madrigal, Nava de Arévalo, El Mirón, Solana, Múnico o Aveinte), a la planta del cantueso (*Lavandula stoechas*) se le denomina popularmente, por confusión entre ambas, con el nombre del *tomillo* (*Thymus vulgaris*). Otros nombres del cantueso recogidos en diferentes puntos del conjunto territorial abulense contienen asimismo el elemento nuclear *tomillo*, pero acompañado de complementos adjetivales o preposicionales, como puede advertirse en los registros siguientes: *tomillo perruno*, *tomillo de*

(30) Para Lanzahíta: Chavarría Vargas, J. A. (EP).

(31) Santamaría García, J. M^a. (2017), p. 72.

(32) En Casavieja: "... y el tomillo del "Señor" con las flores azules, usado para engalanar y tirar en días señalados de procesiones" (Jiménez, M. A. (s/f ed.), p. 214.



las orulas, *tomillo de espliego*, *tomillo del señor*⁽³³⁾ y *tomillo de cantueso*, este último propio o característico de otra población ribereña del Tiétar como es Piedralaves⁽³⁴⁾. En otros puntos de la provincia aparecen similares nombres vernáculos abulenses, con esta misma estructura, como los recogidos por Eduardo Blanco Castro⁽³⁵⁾: *tomillo ajonjero* (Valdecasa), *tomillo de burro* (Arenas de San Pedro), *tomillo espliego* (Navarrevisca, El Barraco, Villatoro) y *tomillo morao* (sin especificación geográfica, pero que alude, evidentemente a los penachos florales de este color del cantueso). Su uso como planta asociada al ceremonial religioso de determinadas fechas (Corpus, Ascensión, San Antonio, etc.) se halla muy extendido y asimismo, guardada o colocada en casa, tiene en el imaginario popular una especial función protectora para prevenir, tormentas, rayos, truenos y “nublaos”.

Distribucionalmente o espacialmente parece corresponderse con la continuación del área dialectal occidental, donde la confusión entre ambos fitónimos se documenta en numerosos puntos de las provincias de Zamora y Salamanca⁽³⁶⁾, con prolongación en la Extremadura leonesa⁽³⁷⁾. *Tomillo*, con o sin complementación, por ‘cantueso’ se halla presente asimismo en el conjunto del territorio castellano-manchego, con apenas arraigo, no obstante, en la provincia de Guadalajara⁽³⁸⁾.

1.5.- ZARZA MOHÍNA [θárθa moína] ‘escaramujo o rosal silvestre’ (*Rosa canina* L.)

I. El escaramujo (*Rosa canina*) es un arbusto erecto profusamente ramificado, caducifolio y que puede formar bosquetes grupales pero que nunca llega a cubrir un terreno densamente. Prefiere suelos con algo de humedad y es resistente al frío. Su área de distribución natural arranca en el norte de Marruecos y llega hasta Escocia y Polonia; es una planta de flores llamativas y se la considera el antepasado salvaje de todos los

(33) *Tomillo* y *tomillo del señor* por ‘cantueso’ consta asimismo en La Adrada, confirmando así su gran arraigo en la mayor parte del valle del Tiétar. Precisamente *tomillo del señor* se extiende, más allá de la sierra de Ávila, hasta alcanzar Pascualcobo. Vid. al respecto Llorente Maldonado, M^a. R. (1997), p. 87.

(34) ALCL, III, p. 926; Llorente Maldonado, M^a. R. (1997), p. 87.

(35) Blanco Castro, E. (2015), p. 126.

(36) ALCL, III, *ibid.* En el Campo Charro de Salamanca, *tomillo cabezudo* ‘cantueso’, en Miguélez Rodríguez, E. (1993), p. 694.

(37) Para Coria (Cáceres): Cummins, J. G. (1974), pp. 107, 117.

(38) ALECMán, II, 143.

rosales del mundo. Puede alcanzar alturas de 4 o 5 metros, aunque no es considerado nunca como un árbol. Su apetencia por suelos húmedos no es menor que su amistad con zonas expuestas al sol, desarrollándose así, en los ambientes mediterráneos, perfectamente en los linderos de fuentes, arroyos y vaguadas, pero siempre con una exposición solar correcta. En el corredor del Tiétar se encuentra en toda su amplitud y la toponimia local aparece muchas veces ligada al elemento acuoso: Fuente de los Escaramujos, en Piedralaves, es un ejemplo claro de ello. En el arroyo de Valdetejo, en el límite local de La Adrada, en algunos tramos de altura media, entre los 600 y 800 metros de altura, ls escaramujos forman lo que podríamos considerar un bosque de esta especie.

Su uso alimentario y medicinal es harto conocido desde antiguo, pues el fruto es muy rico en vitamina C y su consumo era recomendable en caso de diarrea, de ahí su nombre local de *tapaculos*. En la segunda guerra mundial, en Inglaterra, la falta de naranjas y limones por el embargo alemán, propició que los escolares recogiesen todos los frutos posibles del escaramujo para su posterior consumo y así evitar la carencia de vitamina C. También es posible la elaboración de jaleas y mermeladas de su fruto y más al norte de Europa, en su límite de área de hábitat, en Suecia, se consumía como sopa para aprovechar su potente carga vitamínica. El aceite esencial de la semilla es utilizado en perfumería, así que, tenemos otra planta polivalente ante nosotros: origen de la rosa de jardinería, productora de vitamina C, medicinal y a la vez hermosa.

II. Parece ser una expresión o construcción exclusivamente local para denominar el escaramujo o rosal silvestre (*Rosa canina* L.) en Lanzahíta⁽³⁹⁾, pues no se halla, o al menos no la hemos hallado, en ningún registro de nombres populares de plantas, tanto en lo que se refiere a ámbitos dialectales como a ámbitos técnicos botánicos⁽⁴⁰⁾. En el valle del Tiétar, en las localidades de Piedralaves, Candeleda y otras, se utiliza uno de los nombres más comunes y usuales de esta planta como es el de *rosal de tapaculos*, o también simplemente *tapaculos*, con referencia metafórica a sus frutos, pero que designa por metonimia a la totalidad del arbusto. En el resto de

(39) Para *zarza mohína* ‘escaramujo’, en Lanzahíta, reproducimos aquí, con antelación, el texto presente en Chavarría Vargas, J. A. (EP).

(40) Ni siquiera aparece registrado por un reciente y exhaustivo tratado de los nombres vulgares de las plantas de la Península Ibérica e Islas Baleares. Vid. Álvarez Arias, B. T. (2006). Apéndices I y II, s. v. *escaramujo*.

la provincia predomina la forma común *escaramujo* (con algunas de sus variantes), pero a veces tan solo *espino*, nombre frecuente también para designar esta especie arbustiva, con o sin modificador nominal⁽⁴¹⁾.

El nombre local de Lanzahíta responde al modelo “zarza + modificador” que ha sido analizado por Isabel Molina en relación con los nombres del rosal silvestre o rosa canina⁽⁴²⁾. La base “zarza” es nombre genérico que, por extensión, se aplica a muchos arbustos espinosos como el escaramujo que aquí nos ocupa. El modificador puede ser de carácter adjetival, o bien un sintagma preposicional. Hemos logrado documentar las siguientes denominaciones existentes que siguen este modelo, pero, nunca, en ningún caso, la de *zarza mohína*. Son estas: *zarza lobera*⁽⁴³⁾, *zarza morisca* (en Salamanca, según el ALCL, II, 376), *zarzarrosa*⁽⁴⁴⁾, *zarza de escaramujo* (ALCL, *ibíd.*), *zarza escarabojera* (Guadalajara)⁽⁴⁵⁾, *zarza de bailarinas* (en Zamora, según el ALCL, *ibíd.*)⁽⁴⁶⁾, *zarza garbancera* (de *gavanzo* o *agavanzo*, otro de los nombres usuales del escaramujo, por cruce léxico con *garbanzo*), *zarza agavancera* (en este caso sin interferencia de *garbanzo*, en ALCL, *ibíd.*), *zarzal de la virgen* y *zarza de palomita* en Castilla-La Mancha⁽⁴⁷⁾ y, además, *zarzaperruna* (çarça perruna o çarça de perro ya en el *Tesoro* de Covarrubias)⁽⁴⁸⁾, popularmente muy difundida y que hace alusión al nombre técnico de esta rosácea (*canina*) por comparación entre los agujones de sus púas y los afilados dientes y colmillos de los canes.

En cuanto a *mohína*, el adjetivo concordado que le acompaña y que tiene escasa representatividad en el campo de la fitonimia (tan solo alcanza a ser en masculino el nombre popular de algunas margaritas y del crisantemo⁽⁴⁹⁾), es asunto controvertido, sobre todo en cuanto a su significación no estándar. Consideramos fundamentalmente un significado de aplicación

(41) ALCL, II, 376; Llorente Pinto, M^a. R. (1997), pp. 87, 244.

(42) Molina, I. (2002), p. 198.

(43) Moliner, M^a. (2007), I, s. v. *escaramujo*.

(44) *Ibíd.*

(45) ALECMAN, I, 166. Acompañada la base *zarza* de variantes deformadas de escaramujo y derivados, se pueden aportar otras tantas. Entre ellas: *zarza de escalambrujo*, *zarza escalambrujera*, *zarza escaramujera*, etc.

(46) Recogida también por Molina, I. (2002) p. 198, en un punto central de la península, llamada así porque los niños utilizaban sus frutos para hacerlos bailar, como si de una peonza se tratara.

(47) ALECMAN, I, 166.

(48) Molina, I. (2002), p. 190

(49) Torres Montes, F. (2000), pp. 224-226.

fitonímica. Sabemos, por una parte, que a veces el escaramujo se confunde popularmente con el espinos negro (una clase de *rhamnus*)⁽⁵⁰⁾ y, por eso, recibe el nombre de *espinos negro*, *espinos negral* o *espinos mojino*, como ocurre, por ejemplo, en Cantabria⁽⁵¹⁾. Entendemos que *mohino*/*mohina* podría ser aquí un adjetivo de color, bien negro, o bien rojo oscuro, puesto que esta palabra tiene esta acepción secundaria (generalmente dialectal o especializada) aplicada a caballerías (caballos y mulos), ganado vacuno (reses) y caprino (cabra mohina o rojiza), e incluso a aves (*mohino* ‘rabilargo’, por su plumaje oscuro), pero también a otras realidades de la naturaleza⁽⁵²⁾, por todo lo cual ha podido expandirse al mundo de las plantas⁽⁵³⁾. Una segunda posibilidad, mucho menos probable, radicaría en un supuesto carácter despectivo que suele connotar *mohino/a* en el sentido de ‘áspero, desagradable, arisco’.



Escaramujo o rosal silvestre con fruto. En Lanzahíta se registra *zarza mohina* ‘escaramujo’. Foto: M. S. R

(50) Molina, I. (2002), pp. 196, 200.

(51) ALECant, I, 281. El nombre de *espinos negro* para el escaramujo se extiende por toda la región, mientras que *espinos mojino* se circunscribe a S 401 (Villaverde de Trucios), S 405 (Arredondo) y S 406 (Pandillo).

(52) Para caballos y reses: Rello, L. (2009), pp. 95, 144, 155; Pastor Blanco, J. M. (2011), p. 226. En México, *mojino* es término coloquial rural que designa algo de color café rojizo, anaranjado u ocre. Puede referirse, por ejemplo, a un *monte mojino* (de ese color) o a un *caballo mojino*. En Venezuela se refiere (*mojino*, -a) a un animal de pelaje oscuro; en Perú, a una persona de piel oscura. Vid. sus respectivos significados de Venezuela y Perú, en DAM, s. v.

(53) El fruto maduro del espinos negro es, obviamente, negro y el del escaramujo, sus populares *tapaculos*, tienen un fuerte color rojo oscuro, siendo también negro en algunas de sus variedades.



2.- Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2016-2017). “La Dehesa de Hoyuelas de La Adrada. De propiedad comunal a explotación privada (1500-2015)”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 12, pp. 47-84.

ALCL: ALVAR, M. *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 3 vols., 1999.

ALEANR: ALVAR, M., con LLORENTE MALDONADO, A. BUE-SA, T. y ALVAR, Elena (colaboradores). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, tomos I-XII, Madrid-Zaragoza: Institución Fernando el Católico /CSIC, 1978-1979.

ALEcant: ALVAR, M. *Atlas lingüístico y etnográfico de Cantabria*, 2 vols., Arco Libros, Madrid, 1995.

ALEcman: GARCÍA MOUTON, P. y MORENO FERNÁNDEZ, F. *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha*, Universidad de Alcalá, 2003. Disponible en <http://www2.uah.es/alecman>.

ALMEIDA DE OCAMPO, P. et al. (1994). *Léxico del Barranco de las Cinco Villas*. Trabajo becado por la Institución “Gran Duque de Alba” (Ávila). Inédito y consultado a través de una copia facilitada por los autores.

ÁLVAREZ ARIAS, B. T. (2006): *Nombres vulgares de las plantas en la Península Ibérica e Islas Baleares*, Tesis doctoral del Departamento de Biología. Madrid: Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma, Apéndices I y II.

BLANCO CASTRO, E. (2015): *Etnobotánica abulense, Las plantas en la cultura tradicional de Ávila*, Jolube Consultor Botánico y Editor, Madrid.

CANO SILVA, M. *Palabras de El Arenal*, Disponible en <http://arenal-palabrastipicas.blogspot.com>.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (EP): *El habla de Lanzabíta y su entorno del valle del Tiétar, en los atlas lingüísticos. Un ensayo comparativo de dialectología abulense*, Institución Gran Duque de Alba (IGDA), Ávila, EP (En prensa).

CLE: GONZÁLEZ SALGADO, J. A. *Cartografía Lingüística de Extremadura*, 2005-2015. Disponible en <http://www.geoelectos.com>.

COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1987-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols, Gredos, Madrid.

CUMMINS, J. G. (1974): *El habla de Coria y sus cercanías*, Tamesis Book Limited, London.

DAM: *Diccionario de americanismos*, Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), Santillana, Madrid, 2010

F1 (2016): *Flora ibérica. Plantas vasculares de la Península Ibérica e Islas Baleares*, (<http://www.floraiberica.es>), CSIC/Real Jardín Botánico, Madrid.

INFANTE CORTÁZAR, J. (1997). *El Arenal. Biografía de un pueblo de Gredos*, s/l ed.

JARA GARCÍA, J. (2008) “Lenguaje y diccionario popular de Guisando”, en VV. AA., *Guisando. Itinerario pintoresco por el paisanaje y el tiempo*, Ávila: Ayuntamiento de Guisando, pp. 268-301.

JIMÉNEZ, M. Á. (s/f ed.) *Palabras y curiosidades de Casavieja*, edición del autor, s/l.

JORDANA Y MORERA, J. (1900): *Algunas voces forestales ...*, Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid.

LAMANO Y BENEITE, J. de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Tipografía Popular, Salamanca.

LLORENTE PINTO, M^a R. (1997): *El habla de la provincia de Ávila*, Caja Salamanca y Soria, Salamanca.

MARTÍNEZ RUIZ, E. (1998): “El bosque del Valle del Tiétar en la Historia. Un bosque emblemático bajomedieval”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, n^o 3, pp. 9-30.

MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, E. (1993): *Diccionario de las hablas leonesas (León-Salamanca-Zamora)*, Ediciones Monte Casino, León. 1993.

MOLINA, I. (2002): “Procedimientos de nominación en la flora silvestre: *agavanço*, *escaramujo*, *rosal bravío*” *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (RDTP)*, LVII, 2, pp. 189-202.

MOLINER, M. (2007): *Diccionario de uso del español*, 3^a ed., 2 vols., Gredos, Madrid.

MORALES, R. y NIEVES LUQUE, M^a (1997): “El género *Calamintha* Mill (*Labiatae*) en la Península Ibérica e Islas Baleares”, *Anales del Real Jardín Botánico de Madrid*, 55 (2), pp. 261-276.

MORENO MONFORTE, A. (2011): “*De no quería ... bien lo vaga ello*”. *Diccionario del habla candeledana*, Ediciones Libros de La Mora Encantada, 2^a edición, Ávila.

ORIA DE RUEDA, J. A. (2008): *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León*, Cálamo, Palencia.

PARDO DE SANTAYANA, M. MORALES, R. TARDÍO, J. y MOLINA, M^a (editores) (2018): *Inventario español de los conocimientos tradicionales relativos a la biodiversidad*, tomo I, Ministerio de Alimentación y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.

PASTOR BLANCO, J. M. (2011): *El léxico pastoril de la comunidad de Valles del Alto Najerilla*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja, Logroño.

RELLO, L. (2009) “Términos de color en español: semántica, morfología y análisis lexicográfico. Definiciones y matices semánticos de sus afijos”, *Diálogo de la Lengua*, I, pp. 89-164.

RIESCO CHUECA, P. (2011): “Testimonios toponímicos del léxico arcaico de las provincias leonesas”, *Anuario de Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, pp. 135-216.

SÁNCHEZ MIGUEL, J. M. (1998). *Diccionario del habla toledana*, IPIET de la Diputación Provincial de Toledo, Toledo.

SANTAMARÍA GARCÍA, J. M^a. (2017): *¡Velo abílo! Primer diccionario de localismos cuchareros. Pedro Bernardo (Ávila)*, edición del autor, s/l. ed.

TERREROS Y PANDO, E de (1786-1793): *Diccionario Castellano de las Voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes en las tres lenguas, Francesa, Latina e Italiana*, 3 vols., Imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y compañía, Madrid; edición facsímil, Madrid: Arco/Libros, 1987, 4 vols.

TORRES MONTES, F. (2000): “Orientalismos peninsulares en el levante andaluz. Nombres y usos de algunas plantas silvestres”, *RDTP*, LV, nº 1, pp. 197-240.

ZEROLO, E. (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 2 vols., Hermanos Garnier, París.